

pleno y necesariamente que aquel anónimo es realmente difamatorio? Pues si así lo cree usted, como padre, está usted muy equivocado, don José.

Xo, pobre corresponsal de un periódico como Alegria, le voy a enseñar a usted, señor don José Antonio Celaya, presidente del Colegio de Médicos y director del Boletín, órgano oficial de la misma asociación, etcétera, etcétera, que no es lo mismo desacreditar que difamar; porque yo le puedo desacreditar a usted lícita y legalmente, pero si difamarle en lo más mínimo, ¿cómo? Pues sacando al sol los trapitos sucios de usted, si los guarda, siéndole además muy conveniente o necesario para la salud pública; (yo recuerdo usted aquello de «Situs populi suprema lex») o exigiéndole así el bien supremo de la religión, ó de la patria, etc. Si le puede, pues, desacreditar a uno justo y por lo tanto lícitamente, sin que se le difame, porque difamar es precisamente desacreditar injustamente. ¿Me va usted entendiendo, don Juan José Celaya, etc.?

Como va siendo larga esta carta, y todavía hay mucho que desgranar, se despidió hasta la próxima, su afectísimo.

El corresponsal.

COMUNICADO

Señor director de EL CORREO DEL NORTE:

San Sebastián.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. A pesar de la tristez y del luto en que me ha sumido la defunción de mi hijo víctima mi infortunado marido Pedro Bilbao (que en paz descanse), obrero ajustador de la fábrica de Evavas Oñadricos en Pasajes, no puedo menos de abandonar el recogimiento y sacar a la luz pública, que mi luto me ocasiona, para hacer palmario mi profundo agradecimiento a la Compañía de Seguros contra accidentes LA VASCO NAVARRA por la puntualidad y largueza con que me ha satisfecho la indemnización que como viudo de un obrero muero en el ejercicio de sus funciones me correspondía.

Tan pronto como ocurrió la desgracia hubo de visitarme el Representante de aquella Compañía en esa población, quien ahorrándose toda clase de molestias me ha hecho efectiva con una premura extraordinaria la cantidad de dos mil cuatrocientas dos pesetas por indemnización de muerte e incapacidad temporal, habiéndome además satisfecho los gastos de sepelio.

No sería yo agradecida si no hiciera público este recto proceder de LA VASCO NAVARRA que demuestra la honradez de sus actos y la caballerosidad de las personas que la constituyen, atendiendo con la mayor exactitud y premura a remediar el infortunio de una familia falta ya de aquellos brazos que ganaban su sustento.

Agradecédole, pues, la publicación de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige usted, así despidió su firma y atenta s. s. q. s. m. b.

QUINTINA GONCOCHEA. Pasajes de San Pedro 7 de Marzo de 1901.

NOTICIAS

Por exceso de original hemos tenido que retirar una carta de nuestro corresponsal de Vitoria, la cual publicaremos en el número de mañana.

EL TEMPORAL

Accidentes

Si el inventor del hombre-pájaro M. Pavittorolo, se hubiese dado ayer al mediodía una vuelta por el Boulevard ó esquina de la calle Reina Regente, hubiese visto rasuelto el difícil problema de hacer volar a la humanidad.

¿Cuántos y variados accidentes se vieron ayer a causa del horrible temporal que se desolaba? Afirmando sin consecuencias desagradables.

Por cierto que uno de los voladores, es de los guasones que no creen en los pronósticos del celoso pájaro de Zirax.

Dicho individuo se atrevió a atravesar el Boulevard y fué arrollado por una fuerte ráfaga del huracanado viento que le enredó en la capa que llevaba sobre sus hombros y fué transportado a considerable distancia, yendo a parar a una carretilla cargada de basura a la que se asió fuertemente como ánora de salvación.

Varias casas que habían terminado la venta de sus mercancías en el mercado de la Brecha al regresar a sus respectivos caseríos con las cosas a la cabeza, fueron también arrolladas y expuestas a ir a parar al río Umea, como fueron las cosas; gracias a que se agarraron a los troncos los árboles del paseo de la Zurriola, no hay que lamentar desgracias.

Cuando la distinguida concurrencia que asistió a los funerales que en la parroquia del Buen Pastor se celebraron por el alma de don Inocencio Elorza, el temporal era imponente.

Haciase materialmente imposible dar un paso. Los torvellinos de agua formados por el vendaval amenzaban arrastrarlo todo.

Los daños

En la calle Easo frente al hotel Inglés, arrancó el viento un alambre de los que sostiene el cable del tranvía eléctrico, taniento que estar un celador de guardia para evitar accidentes.

En la calle Urbietta quedó destruido un farol del alumbrado público y en el paseo de la Oncha un arco voltado.

La mansarda de la casa que en el barrio de Ategorrieta está construyendo D Francisco Larrea, la arrancó de cuajo el viento.

Uno de los coches motores del tranvía eléctrico, fué sacado de la vía por el fuerte viento.

Del tejado de una casa de la calle del General Echagá; arrancó el huracán más de veinte tejas, yendo varias de éstas a dar contra las puertas de los balcones de las casas de enfrente y rompiendo varios cristales.

Los ariles del kiosko del Boulevard estuvieron bailando solos los rigedones del conte de Torre Muzquiz.

El fig, para terminar, según datos que adquirimos en las paraguiterías, entraron en las enfermerías más de 200 paraguiteros, los sombreros salieron también beneficiados.

En las inspecciones se entregaron varios sombreros que pueden pasar a reooger sus dueños.

Las chimeneas, cristales y persianas que fueron víctimas del temporal son innumerables, y menos mal que no perjudicaron a los transeúntes lo cual fué un verdadero milagro.

En el muelle

Al abrigo del edificio de la capitania general había ayer gran número de curiosos presenciando el imponente aspecto que presentaba el Cantábrico.

Los rompientes de las olas era verdaderamente fantástica, algunas llegaron a rebasar el piso alto del «Amarium» elevándose al estrellarse a considerable altura.

La gabarra y el buque naufrago Anna, así como el vaporcito Bebé, aguantaron valientemente el temporal amarrados a las bayas de la bahía, por no tener arboladura.

Las tres embarcaciones parecían de fines, pues aparecían y desaparecían de la superficie del agua como submarinos.

Del Mute Ugull arrancó de cuajo el huracán varios árboles copulentos.

Uno de estos quedó sujeto por otros dos árboles y por esto no se vino encima de las casas del barrio de la Jarana, de lo contrario Dios es el que hubiera ocurrido, teniendo en cuenta lo débil de aquellos edificios y el considerable número de personas que los habita.

Las casetas de los carabineros de mar tuvieron que ser amarradas a los cañones enclavados en el muelle para evitar que se las llevase el viento.

En Pasajes

Los buques surtos en el vecino puerto tuvieron que reforzar las amarras.

A pesar de esto el vapor Galicia las rompió y estuvo a punto de irse al garete.

Por fin, a fuerza de inauditos esfuerzos reáizados por la tripulación y prácticos pudo evitarse un siniestro marítimo.

Asuntos provinciales

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

Acceder a las solicitudes de los comerciantes de Tolosa exceptuándoles del pago del impuesto de los artículos lesionados con motivo del incendio ocurrido el 12 de Febrero último en la alhóndiga de dicha villa.

Aprobar las nóminas y sueldos del personal de arbitrios provinciales y la recaudación obtinida por arbitrios y portajes durante el mes de Febrero último.

Aprobar el remate de 1 220 cargas de leña procedente de los montes comunales de Bizama, celebrado en dicha villa el 20 del pasado mes de Febrero.

Aprobar las modificaciones de las tarifas del Ayuntamiento de San Sebastián para extraer materias fecales.

Autorizar a doña Concepción Goyenechea de Oyazun para abrir un establecimiento de vinos y egarrudientes en dicha villa.

Denegar autorización a doña Josefa Antonia Arocena, de Bizama; para establecer un puesto de bebidas en el barrio de Nuarbe.

Accidentes del trabajo

La Vaco Navarra, importante compañía de seguros contra accidentes del trabajo, domiciliada en

Pamplona, ha satisfecho dos mil cuatrocientas dos pesetas a la viuda del infortunado obrero de la fábrica de Evavas Oñadricos, Pedro Bilbao; que falleció a causa de las graves heridas que sufrió en el ejercicio de su trabajo.

La prontitud y largueza con que tan acreditada Compañía ha satisfecho la indemnización citada, viene a corroborar la buena opinión que de dicha importante sociedad hemos tenido siempre, y este es el procedimiento con que La Vaco Navarra se distinguirá siempre.

De minas

Don Manuel Salaverría ha solicitado 36 pertenencias de hierro de la mina «Liberada», sita en término de Brástegui; don Domingo Goicoechea 16 de «Ramona», de Hernani; don Pedro Ateitiaurtena 16 de «San Luis», de Daya; don Vicente Aza, 42 de «San Vicente»; don Cañuto Leibar 24 de «San Roque», de Archavaleta y don Juan José Pagola 36 de «San Juan», de A Bizur.

—Ha in tancia del interesado ha sido declarado caducado el expediente de registro de la mina «Ecano», de Aya.

—Por el gobernador civil ha sido admitida la renuncia al registro de las minas «Victoria», de Elduayen y «Damasia a San Ramón», de Brástegui.

Ovillos de hilo Escocia marca cadena variadísimos colores a 30 céntimos uno. Narrica, 21, frente a la Farmacia.

Conversión

Con licencia del obispo de la diócesis, el día 6 del corriente le fué administrado el Santo Sacramento del bautismo a don Manuel Domingo y Bona, de 56 años de edad, en la parroquia de San Ignacio, de esta ciudad, habiendo sido apadrinado por el caritativo y virtuoso don Carlos A. Garza de Oteiza.

También recibió el Sacramento de la Eucaristía.

El neófito perteneció anteriormente a la secta protestante.

Reglamento

El gobernador civil ha aprobado el reglamento de la sociedad de patronos panaderos de esta ciudad.

Notas municipales

En la Casa Consistorial se reunirá hoy las comisiones de Hacienda y Gobernación para tratar de asuntos correspondientes a sus respectivas carteras.

Un ruėjo

Varios aficionados a la música nos ruegan que varían con agrado figuraran en todos los programas que ejecute la banda municipal, los vales del maestro Wiltenfeld.

Quedan complacidos por nuestra parte.

Don Tancredo

Ayer circuló la noticia de que don Tancredo se hallaba en San Sebastián.

No pudimos comprobarlo, pero suponemos que los que vinieron a darnos la noticia confundieron al hombre estulto con un artista del Teatro Principal.

Reparto

Reparto del producto recaudado para las familias de los naufragos de la lancha San José de Motrico, según lo acordado por la Junta especial nombrada al efecto:

N. Elosu.—Juana Urrusti Arreytundania, 1,275 pesetas; Manuela Iraola y Martija, 1,275. María Elosu y Arreiti, 1,275. E. enterria Elosu y Urte. —Total, 5,500 pesetas.

P. Puarte.—María Eneaola Aramburu, 1,275 pesetas; Jacinta Puarte y Eneaola, 1,275; Tomasa Puarte y Eneaola, 1,275; Félix Puarte y Eneaola, 1,275; Francisco Puarte y Eneaola, 1,275; Juana Puarte y Eneaola, 850; José Puarte y Eneaola, 850.—Total, 8,075 pesetas.

J. Gueñegui.—Josefa Barrenechea Maugadura, 1,275 pesetas; Ana Gueñegui y Barrenechea, 1,275; Juan Camo Gueñegui, 850.—Total 3,400 pesetas.

J. G. Idos.—Juana Arana y L. mbe, 1,275 pesetas; José Benito Gildos y Arana, 1,275; Concepción Gildos y Arana, 425; María Gildos y Arana, 425; Pedro Gildos y Arana, 425; Josefa Ramona Gildos y Arana, 425; Juana Gildos y Arana, 425; Josefa Bautista Arana, 425.—Total, 5,950.

P. Uranga.—Benita Oaba y Zimeta, 1,275 pesetas; Francisca Uranga y Olab, 1,675.—Total, 2,950 pesetas.

J. M. Alara.—Francisca Zineta, 1,275 pesetas.—Total, 1,275 pesetas.

P. Barrenechea y N. Barrenechea.—Antonia Iurrino y Bastarregui, 2,550 pesetas; D. mónica Barrenechea é Iurrino, 1,700; Fermína Barrenechea é Iurrino, 425; Alejandrina Barrenechea é Iurrino, 425.—Total, 5,100 pesetas.

C. Landa.—Juan Ugarte y Men-

liz bal 1,275 pesetas; Estegia Landa y Ugarte, 1,275; Estegia Landa y Ugarte, 850; G. rónica Landa y Ugarte, 425.—Total, 3,825 pesetas.

N. Martija.—María Almay y E. hiva, 1,275 pesetas; Domingo Martija Olaverria, 1,275; José Domingo Martija Alday, 1,615.—Total, 4,765 pesetas.

R. Iurrino.—Francisca Alday y Veig ra, 1,275 pesetas; Escolástica Iurrino y Alay, 1,275; Juan Iurrino y Alday, 1,275.—Total, 3,825 pesetas.

A. Aguirregomezorta.—Tomasa Bastarregui y Badiola, 1,275 pesetas; Domingo Aguirregomezorta Bastarregui, 1,275; Vicente Aguirregomezorta Bastarregui, 1,275.—Total, 3,825 pesetas.

J. Aguirregomezorta.—Cipriana Mubru y Usagasti, 1,275 pesetas.—Total, 1,275 pesetas.

R. Sustaeta.—Parifricación Sustaeta y O.ava, 1,275 pesetas; E. g. ni Sustaeta y O.ava, 1,275; Carlos Sustaeta y O.ava, 1,700.—Total, 4,250 pesetas.

J. L. babu.—Josefa Antonia Mincididor Echeverría, 1,275.—Total, 1,275 pesetas.

M. Basuro.—Agueda Iuarta y Azpeiza, 1,700.—Total, 1,700.

P. Lita.—María O.ava y Arcocha, 1,275.—Total, 1,275.

R. Lita.—Francisco Lita y Barrenechea 850; Juana Francisca Mugerza y Larzañaga, 850.—Total, 1,700.

C. Uranga.—Bernardo Uranga y Arasquel, 1,275.—Total, 1,275.

E. Usabiaga.—Manuel Usabiaga y Lardaji, 425; Damiana Larrea y B. rasea uc, 850.—Total, 1,275.

P. Oe. ayaran.—Josefa Azarraga y Bastarregui, 1,275; Victoriano Celayaran y Azarraga, 1,275; José Arribe Celayaran y Azarraga, 1,275; María Francisca Celayaran y Azarraga, 1,275; María A. Celayaran y Azarraga, 850.—Total, 5,950 pesetas.

Quedan en depósito.—Para el patron de Iurrino y Alday, 1,675; Para el patron de Aguirregomezorta y Barzancho, 1,675; para el patron de Aguirregomezorta y Mugerza, 1,675; postumo (probablemente) 1,275.—Total 6,300 pesetas.

Los fugados

Continuó ayer comentándose mucho en círculos y demás centros de reunión, la fuga de los cuatro presos de la cárcel modelo de esta capital.

Por la mañana corrió el rumor de haber sido detenidos por la guardia civil dos de los fugados, los cuales se hallaban en un caserío próximo a la frontera con objeto de continuar su viaje al siguiente día.

Este rumor, así como otros que circularon, carecen de exactitud, lo que ocurrió y tal vez con ellos los confundiría alguien, es que a la inspección del gobierno civil fueron conducidos dos individuos por sus pechosos, pero fueron puestos en libertad de pués de presentar sus documentos a entoda regla.

Respecto a los cuatro fugados no da se sabía ayer del paradero de ellos, a pesar de las activas pesquisas que practica la benemérita y la policía.

Hay quien supone que deben estar internados en las montañas de esta provincia orientados por el gitano Echeverría que, según se dice, es un buen conocedor del terreno; pero la opinión general supone y creemos que con fundamento, que deben haber pasado la frontera, pues para ello tuvieron tiempo de sobra.

Registro civil

En el juzgado municipal se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Zúlo Victor Ezaguirre y Salvarrina.

Defunciones.—Josefa Lizaso y Baribar, Pedro Gonrat y Archel, Feliciano Oyaneier é Ibarrenen, Juana Arrieta y Dolores Ibarreategui é Ibarra.

Lamentable descuido

En la línea férrea del ferrocarril del Norte estuvo a punto de ocurrir ayer una verdadera catástrofe.

Un coche omnibus ocupado por 14 personas regresaba ayer tarde de la feria de Villabona y como encontraron sin echar la cadena en el paso a nivel denominado «Reald», el carruaje continuó su marcha y cual no sería la sorpresa de los viajeros al verse encima el tren mixto que venía a esta ciudad.

Gracias a la oportunidad con que el conductor hizo parar los caballos a dos pasos de los raíles, se evitó una horrible catástrofe, pues la máquina llegó a tocar la cabeza de los caballos.

Efemérides de la prensa

Marzo de 1810. A mediados de este año principio a publicarse el Correo Político y Militar de Córdoba periódico que surgió durante los años 1811 y 1812.

Cuarto de socorro

De prime a intención fué curarla ayer una mujer llamada Anunciación Tabarnero, de dos heridas leves que se produjeron en la mano derecha a consecuencia de una caída que dió en las escaleras de su domicilio.

Tribunales

El Juzgado de Azpeitia instruye sumaria por denuncia presentada por don Joaquín Zabala sobre el robo de una caldera de cobre y otros objetos de su propiedad.

Contribución provincial

Debiendo satisfacer la excelentísima Diputación al Estado en el presente año de 1901 la suma de pesetas 203 229 por el concepto de céntimos personales, 156 330 como importe del arriendo y 46 899 por impuesto transitorio del 30 por 100, esta Comisión provincial ha verificado la distribución entre los pueblos de la expresada suma, con sujeción a la base establecida para estos casos, dejando subsistente en favor de los Ayuntamientos la indemnización del 10 por 100 para pago del premio de cobranza y demás gastos que pueda originarles el servicio.

Del patriotismo de los Ayuntamientos y de su interés por el buen régimen de la administración peculiar del país, espera dicha corporación muy eñadament que se encargarán de la gestión directa del impuesto, aceptando las cuentas liquisales del reperto y comprometidos a entrar en su importe en la tesorería general de la provincia, habida consideración además a que este año es el último del arriendo.

En aquí el reperto hecho entre los pueblos de esta provincia, con sujeción a los estados de riq. za vigentes, de las 203 229 pesetas que la Diputación debe satisfacer al Estado por el importe del arriendo y por recargo del 30 por 100 por impuesto transitorio:

- A. Abisqueta 524 70 ptas.; A. tuna 366 30; A. zornazabal 351; Abistur 644 40; Al. g. i. 756; A. quiza 521 10; A. z. 2 066 40; A. z. ga 166 50; A. z. 512 10; A. nezjusta 1 213 20; A. nduin 2 535 30; A. nocha 2 37 90; A. z. zola 976 50; A. rana 103 50; A. rechavaleta 1 436 30; A. s. u. pesetas 1 105 20; A. sugarraga 1 257 30; A. zigarreta 167 40; A. tann 1 980 90; A. y. 2 304; A. z. o. i. 3 617 10; A. z. p. itia 4 768 20; B. i. r. r. r. 1 62 90; B. a. s. s. 1 485 90; B. izama 564 30; B. alanz 302 40; B. r. á. t. e. g. u. i. 1 251; B. r. r. o. b. i. 278 10; B. e. g. a. m. a. 1 052 10; B. r. a. i. n. 460 30; B. a. t. o. n. a. 2 552 40; B. i. z. r. i. q. u. i. 900 90; B. i. v. a. 2 630 20; B. e. l. a. n. z. 3 636 60; E. l. d. u. y. e. n. 359 10; E. g. o. i. b. r. 2 832 30; E. l. g. u. e. t. a. 1 563 30; E. s. c. o. r. i. a. z. 1 257 30; E. z. q. u. i. o. g. a. 511 20; F. u. e. n. t. e. r. e. b. a. 2 339 10; G. a. z. z. 343 con 30; G. a. v. i. n. a. 607 50; G. a. z. t. i. u. 307 80; G. o. v. e. z. 230 40; G. u. e. t. a. r. i. a. p. e. s. e. t. a. s. 835 60; H. u. r. r. a. n. 2 930 40; H. e. r. n. i. a. l. e. 291 60; I. b. a. r. r. a. 521 10; J. e. z. t. e. g. u. i. t. a. 209 70; I. b. a. s. o. 473 40; I. d. i. a. z. a. b. i. 988 20; I. t. ú. 9 263 60; I. r. u. r. a. 392 40; I. s. o. n. t. o. 492 30; L. e. r. r. a. u. 297 90; L. e. z. a. z. o. 719 10; L. e. a. b. u. r. u. 253 80; L. e. g. z. o. l. a. 855 90; L. e. g. o. r. r. e. t. a. 558 90; L. e. z. 690 30; L. e. z. i. z. a. 581 40; M. o. n. d. r. e. g. u. 2 443 50; M. o. t. r. i. c. o. p. e. s. e. t. a. s. 1 908 90; M. u. t. i. o. a. 321 30; O. a. v. e. r. r. i. a. 324; O. b. a. t. e. 4 255 20; O. r. a. j. a. 201 60; O. r. e. n. d. i. n. 463 50; O. i. o. p. e. s. e. t. a. s. 788 40; O. r. n. a. i. z. e. g. u. i. 391 50; O. y. a. r. z. u. n. 3 021 30; P. a. s. a. j. e. s. 2 412; P. i. a. r. c. u. n. 950 40; R. e. g. i. l. 1 453 50; R. e. n. t. e. r. i. a. 3 910 60; S. a. l. i. n. a. s. 415 80; S. a. n. S. e. b. a. s. t. i. á. n. 5 581; S. i. g. u. r. 895 50; T. o. l. o. s. a. 8 142 20; U. n. i. t. a. 1 858 50; U. r. b. i. l. 1 414 80; V. e. r. g. a. r. 4 745 70; V. i. l. a. n. i. a. 554 40; V. i. l. a. n. o. r. a. 1 356 30; V. i. l. a. f. r. a. n. c. a. 1 134 90; V. i. l. a. r. r. e. a. l. p. e. s. e. t. a. s. 496 80; Z. a. i. d. i. v. i. a. 995 40; Z. i. r. a. z. 2 834 10; Z. i. m. a. r. r. a. g. a. 1 310 40; Z. u. m. a. y. a. 1 442 70; t. t. t. 182.906,10.

Primera parte

- 1.ª Overture, por un sexteto de la Orquesta de Tolosa. 2.ª «A Santo Tomás de Aquino», oda, por el alumno interno don Francisco Javier Arza. 3.ª «J. Kosueta Santus», poesía en vascuense, por don Francisco J. Peña, alumno externo. 4.ª «Marcha», para piano a cuatro manos, por don Justino Lecona, interno y don Francisco Javier Eibariz, vigilado. 5.ª «Al Argalun Scientia», poesía latina, por don Emilio Ceoiga, alumno interno. 6.ª «Singular trono de gloria», poesía a Santo Tomás de Aquino, por el alumno interno don Florencio Arza. 7.ª «La Baudier éternal de la Eglise, poésie a Saint Thomas de Aquin», por el alumno interno don Antonio Peciña. 8.ª «A Angel de las Escuelas», cántico a dos voces y solos, por el coro de alumnos. 9.ª «Santo Tomás de Aquino como apologist de las órdenes religiosas», discurso por don Tomás Ordeñana, alumno interno.

Segunda parte

- 1.ª «Sinfonía», por el sexteto. 2.ª «Visto bueno infalible», leyenda, por el alumno vigilado don Ignacio Gómez. 3.ª «Concierto» para flauta con acompañamiento de piano, por los señores don N. Ozequi y don José Menéndez. 4.ª «Tonás de Aquino ó firmeza de una vocación religiosa», boceto lírico dramático en cuatro cuadros, por alumnos del colegio. 5.ª «Fantasía», para violín y piano, por los señores del sexteto y don José Menéndez. 6.ª «Himno a Santo Tomás», por el coro de alumnos. 7.ª «Crítica de la velada», música de don José Menéndez, por los internos don Tomás Ordeñana y don Antonio Peciña. 8.ª «Dos palabras», del P. Rector del colegio. La fiesta resultó en extremo brillante y todos cuantos en ella tomaron parte, estuvieron muy acertados. Gato recuerdo dejará en los vecinos de Vergara el novenario que organizado por los R. R. P. P. Dominicos, se ha llevado a cabo en honor del glorioso Santo Tomás de Aquino. Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del Balsamo antirreumático de Orive. En San Sebastián, Farmacia de Usabiaga.

Nota triete

A las once de la mañana de ayer falleció en esta población la virtuosa señorita doña Dolores Iurrategui, después de recibir los santos sacramentos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia.

El tiempo

He aquí las observaciones meteorológicas hechas ayer por el Observatorio de San Sebastián: A. tura barométrica, a las nueve de la mañana, 755,87. A las tres de la tarde, 753,34. Temperatura máxima al sol, 12,9. A la sombra, 9,9. Temperatura mínima a la sombra 5,0. Al reflector, 4,5. Dirección dominante del viento, O y NO. Velocidad media en kilómetros diarios, 639 4. Lluvia expresada en milímetros, 18,5.

Santo Tomás

Con toda brillantez se ha dado fin a los solemnes cultos que en honor del glorioso Santo Tomás de Aquino, fueron organizados por los RR. PP. Dominicos del Colegio de Vergara.

El día 27 de Febrero dió comienzo el novenario, que estuvo conciertísimo todos los días, acudiendo gran número de fieles.

Para los días 5 6 y 7 del corriente se organizó un novenario. Tíduo, en la siguiente forma: Día 5.—A las siete, ejercicios de la Novena, como los días anteriores. Oupó la s. gra. cátedra el reverendo Padre Fr. Rodrigo Diez que estuvo elevadísimo, rayando a